



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL **DR. ARIEL SALAZAR RAMÍREZ** SE **NEGÓ** LA ACCIÓN DE TUTELA QUE AULIDA RODRÍGUEZ PINEDA PROMUEVE CONTRA EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA -UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL- Y EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL MAGDALENA - RADICADA CON EL **NO. 11001023000020190022900**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO AUTO A LOS **INTEGRANTES QUE PARTICIPARON EN LA CONVOCATORIA DEL ACUERDO CSJMAA17-206 DEL 6 DE OCTUBRE DE 2017 PARA LA PROVISIÓN DE LOS CARGOS DE EMPLEADOS DE CARRERA DE TRIBUNALES, JUZGADOS Y CENTROS DE SERVICIOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA Y ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA** Y A TODAS LAS PERSONAS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 02 DE MAYO DE 2019 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 02 DE MAYO DE 2019 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

